

# Equiparación salarial

**CCOO** ha alcanzado con la Consejería de Educación, en la Mesa de la Enseñanza Pública, un Acuerdo retributivo que va a permitir que los salarios andaluces se sitúen entre los mejores de España. Ese Acuerdo es de inmediata traslación a la Enseñanza Concertada andaluza por aplicación del Acuerdo de Equiparación suscrito por CCOO en 2008.

El acuerdo supondrá una subida de:

➔ **145 €** al mes, 2030 € al año, para infantil, primaria y educación especial.

➔ **165 €** al mes, 2310 € al año, para secundaria, bachillerato y formación profesional.



	Mensual	Anual
Ed. Infantil, Primaria, Especial	<b>145 €</b>	<b>2030 €</b>
Ed. Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional	<b>165 €</b>	<b>2310 €</b>

A partir de septiembre de 2022 se abonará :

43,5 € a maestras/os y 49,5 al resto de docentes.

El resto se abonará, hasta completar la cantidad comprometida, en los meses de septiembre de 2023 y 2024.

**CCOO** es un sindicato que trabaja para todos los sectores de la enseñanza, la subida redundará tanto en los salarios del profesorado andaluz en la red de centros de enseñanza públicos como concertados. Ni FSIE, ni USO han intervenido para nada en esta nueva subida como cada vez que avanzamos en la equiparación del profesorado.

**CCOO** está para conseguir mejoras ahora salariales y hace poco laborales con la Reforma. ¡¡Otros están a otras cosas!!